

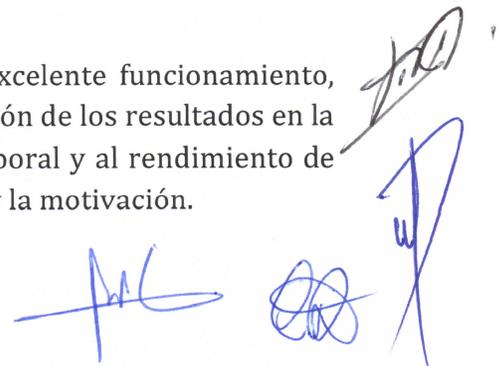
Proyecto de Cambio

Información General	
Tema	19.1 Subproceso: Administración de comunicaciones internas y externas
Nombre del PC	<i>Hacia una comunicación efectiva en la SE.</i>
Indicador/es:	La Unidad de Comunicación y Prensa, UDO y UTRC elaboran de manera conjunta una estrategia de comunicación para mantener informado a la comunidad en general y para efectos de veeduría social. (Proceso 3 del manual de procesos y procedimientos de la UDO).
Contraparte(s)	<i>DESPACHO MINISTERIAL, UTRC, DDE, USINIEH, DGAF, SSAAYF, SSATP, SSSE.</i>
Aliados	APRODE II / GIZ
Liderazgo del PC	Lic. Keren Romero Comunicación y prensa Ing. Wilmer Turcios UDO
Equipo Técnico	<i>Equipo técnico de la UDO, Comunicación y Prensa, UTRC y APRODE.</i>
Plazo de ejecución	Noviembre 2020 - Noviembre 2021

1. Justificación

La Secretaría de Educación es una de las instituciones más grandes y complejas del Estado, está a nivel territorial en todos los niveles con una amplia variedad de procesos, con personal numeroso con diversas tareas, por eso requiere una estrategia de comunicación clara que cuente con canales y líneas de comunicación muy bien definidos, que permitan una buena interacción entre Nivel Central y Nivel Descentralizado.

La estrategia de comunicación sirve para obtener un excelente funcionamiento, reducción de tiempos, logro de los objetivos y maximización de los resultados en la SE. La comunicación contribuye a la mejora del clima laboral y al rendimiento de los empleados, fomentando la satisfacción del empleado y la motivación.



Se visualizan el alcance de los indicadores propuestos PEI y logro de implementación de la ruta hacia la descentralización en cuanto al proceso de administración, mercadeo e imagen, lo que conllevará una mejor y amplia comunicación entre el quehacer de la secretaria de educación y los resultados esperados por la comunidad en general.

A continuación se detallan los puntos críticos que existen actualmente en materia de comunicación:

- Nivel Central muchas veces pide/solicita la misma información en diferentes tiempos y diferentes medios al Nivel Descentralizado, información que está menudo se puede obtener a través del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), sitio web u otra plataforma.
- Solicitudes de mucha información con poca anticipación, sin que el Nivel Central brinde detalles o justifique el empleo de la información solicitada.
- En el Nivel Descentralizado el personal de las unidades es poco y al recibir solicitudes priorizan estas por ser del Nivel Central lo que afecta el cumplimiento de otras tareas igualmente importante para el nivel descentral y la planificación de las actividades en general.
- No existe una respuesta o retroalimentación por parte del Nivel Central del trabajo que el Nivel Descentralizado ha realizado.

No se cuenta con un buen sistema de internet, ni intranet en la Secretaria de Educación, la información llega tarde e incierta, las fechas chocan o se repiten las actividades.

2. Objetivo

Contar con una estrategia de comunicación que permita operativizar el cambio organizacional en la Secretaria de Educación (Comunicación Interna), facilitando la implementación de los procesos y viabilizando los canales de comunicación entre las diferentes dependencias del Nivel Central y Nivel Descentralizado.

Establecer canales de comunicación entre la Secretaria de Educación y la ciudadanía para facilitar los procesos de veeduría, transparencia y acceso a la información pública.

Con la descentralización de este subproceso todas las dependencias del Nivel Central y Nivel Descentralizado conllevarán cambios, por lo que a continuación se detallan los atributos que cambiarán



- Lineamientos legales y normativos de comunicación
- Canales de comunicación bien definidos
- Funciones de los actores y organización de las estructuras

3. Producto, utilidad y uso del producto

Una estrategia de comunicación interna y externa para ser implementada por las diferentes dependencias del NC y ND de la Secretaria de Educación que permita una mejor coordinación, desempeño y la implementación de los diferentes procesos.

Cada una de las dependencias aplica los lineamientos y canales de comunicación para girar instrucciones, planificar intervenciones, brindar información expedita en la resolución de problemas, desarrollo de las acciones para facilitar las funciones establecidas en las diferentes normativas. Monitoreo y el planteamiento de una mejora continúa de la comunicación.

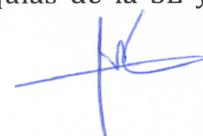
Se espera que la estrategia tenga al menos estos aspectos:

- Resultados esperados y objetivos de la implementación de la estrategia en función a la demanda de la sociedad y del desarrollo del país.
- Conceptos básicos e importancia de la comunicación
- Funciones de cada actor y la organización de las estructuras
- Definición de los canales de comunicación
- Comunicación definida en doble vía
- Lineamientos legales y normativos para la implementación de la estrategia
- Plan de implementación (paso a paso con su respectivo tiempo)
- Propuesta de monitoreo (medición de la estrategia)
- Transparencia y Rendición de cuentas

4. Descripción general

Este proyecto de cambio se desarrollará en tres fases, las cuales se detallan a continuación:

Fase 1) Diagnóstico institucional de la comunicación, identificando las estructuras y canales de comunicación existentes, como también dar una estimación de las necesidades de comunicación interna y su vinculación con la comunicación externa de la SE tomando en consideración los procesos y las jerarquías de la SE y aplicando





diferentes metodologías de investigación. Para lograr este diagnóstico se requiere la contratación de una consultoría con especialidad en comunicación e imagen institucional, que permita de manera externa identificar cuáles son las necesidades previo a la elaboración de la estrategia.

Fase 2) Propuesta de estructura de comunicación interna y externa, considerando los procesos y posibles canales entre las unidades y los diferentes niveles de la SE, como también las necesidades de comunicación de los servicios que la institución brinda hacia la ciudadanía y para la mejora de la imagen institucional y de la comunicación en el marco de enfoque por resultados. Esta estructura debe de validarse con actores en los niveles central y descentralizado.

Fase 3) Estrategia de comunicación interna y externa basada en la estructura de comunicación resultado de la fase (2), el PESE, ruta hacia la descentralización en educación y el PEI 2018-2022. Elaboración de una visión y misión para la SE que sirva de base para la comunicación de servicios hacia la ciudadanía

5. Estrategia de desarrollo de capacidades

Para facilitar este proceso de reflexión y análisis, trasladamos 3 de las 4 dimensiones de desarrollo de capacidades a una matriz haciendo un análisis por cada dimensión.

Dimensiones del DC	Medidas
Desarrollo de recursos humanos	La UDO y la Unidad de Comunicación y Prensa desarrollan capacidades para la elaboración de herramientas que permitan identificar monitorear, organizar y evaluar las actividades de comunicación.
Desarrollo organizacional	Secretaria de Educación establece y aplica canales efectivos de comunicación interna y externa que permitan mejorar el servicio a la comunidad.
Desarrollo de condiciones marco (requiere de un cambio o nueva ley, normativa, lineamientos oficiales)	Secretaria de Educación es capaz de establecer lineamientos legales y normativos para la coordinación interna horizontal y el establecimiento de convenios, cartas de intención y acuerdos con actores externos (ONG, Cooperantes, etc.) con ambos niveles.



 4


6. Productos de conocimiento

A continuación se detallan los productos de conocimiento que serán generados por este proyecto de cambio:

- Documento de análisis de las leyes y normativas que tienen que ver con la comunicación, para determinar los desafíos, fortalezas y debilidades de la comunicación interna y externa de la SE.
- Diagnostico institucional de la situación actual de los procesos de comunicación interna y externa de la Secretaria de Educación para la toma de decisiones.
- Propuesta de una comunicación interna y externa planteando los posibles canales de comunicación y los lineamientos legales y normativos.

7. Cronograma de hitos

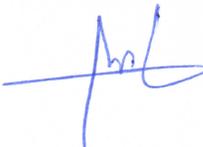
Hitos/ Actividades	Responsables	Fechas (final)	Aporte de APRODE	Aporte CP
<p>La Secretaría de Educación cuenta con un diagnostico institucional de los procesos de comunicación interna y externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de términos de referencia • Publicación de los términos de referencia • Selección de los candidatos • Contratación de consultoría • Análisis de la Ley y de la situación actual de la comunicación en la SE. • Análisis del flujo de la comunicación de la SE. 	<p>UDO y Unidad de Comunicación y Prensa</p>	<p>30 de abril del 2021</p>	<p>Consultoría</p>	<p>Documentos bases, convocatorias</p>





 5

Hitos/ Actividades	Responsables	Fechas (final)	Aporte de APRODE	Aporte CP
<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico. 				
<p>La UDO y la Unidad de Comunicación y Prensa elaboran herramientas que permitan identificar monitorear, organizar y evaluar las actividades de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización de jornadas con el consultoría Identificación de herramientas actuales y análisis de estas en el marco de sus funciones y utilidad. Selección y análisis de nuevas herramientas. Aplicación de las nuevas herramientas con otros actores. 	UDO y Unidad de Comunicación y Prensa	30 de abril del 2021		Talento humano
<p>La Secretaria de Educación cuenta con una propuesta de una comunicación interna y externa</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de términos de referencia Publicación de los términos de referencia Selección de los candidatos Contratación del consultoría 	Despacho Ministerial, UDO y Unidad de Comunicación y Prensa	30 de agosto de 2021	Consultoría, talleres de reflexión y de validación	Meriendas y Talento Humano







Hitos/ Actividades	Responsables	Fechas (final)	Aporte de APRODE	Aporte CP
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del proceso • Identificación de canales de comunicación eficientes. • Talleres de reflexión sobre la importancia de la comunicación. • Talleres de validación de los canales de comunicación con personal del NC y ND. • Documento de propuesta de comunicación interna y externa (lineamientos). 				
<p>La Secretaría de Educación cuenta con una estrategia de comunicación interna y externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de términos de referencia • Publicación de los términos de referencia • Selección de los candidatos • Contratación del consultoría • Socializar el uso de los canales de comunicación. • Elaboración de los instrumentos de monitoreo de la 	<p>Despacho Ministerial, UDO y Unidad de Comunicación y Prensa</p>	<p>30 de septiembre 2021</p>	<p>Consultoría, talleres de capacitación</p>	<p>Meriendas y Talento Humano</p>





 7

Hitos/ Actividades	Responsables	Fechas (final)	Aporte de APRODE	Aporte CP
estrategia. • Documento de estrategia de comunicación interna y externa				

8. Tiempo requerido de personal fijo

Responsable (puesto)	SECRETARIA DE EDUCACION Días/ Persona	APRODE Días/ Persona	TOTAL Días/ Persona
UDO	60		60
Unidad de Comunicación y Prensa	60		60
Despacho Ministerial	20		20
UTRC	40		40
Dependencias del NC	20		20
DDE	20		20
DMu	20		20
APRODE		40	40
Total	240 días	40 días	280 días

9. Presupuesto Estimado

Rubros de gasto	Subtotal	Aporte COOPERANTE (APRODE)	Aporte SE
Consultorías	300,000.00	300,000.00	
Talleres (alimentación, hospedaje, papelería, marcadores, etc.)	100,000.00	40,000.00	60,000.00
Gastos de viaje	20,000.00		20,000.00
Total	420,000.00	340,000.00	80,000.00

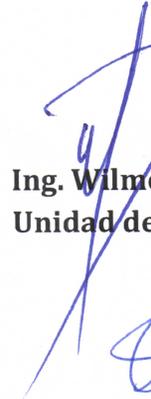


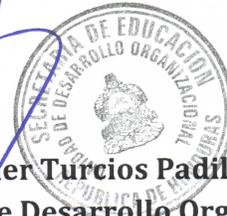


Tegucigalpa, MDC, Febrero 2021


Lic. Keren Romero
 Unidad de Comunicación y Prensa




Ing. Wilmer Turcios Padilla
 Unidad de Desarrollo Organizacional




Lic. Luis Javier Menocal
 Subsecretario en el Despacho de Educación




Anja Reder
 Directora APRODE

Contenidos de los transversales¹

Contenidos de los ejes transversales que serán implementados con este PdC.

Contenido de los Ejes Transversales: Lista de chequeo

La Educación para la equidad de género	<input checked="" type="checkbox"/>
La educación sexual y para la salud	<input type="checkbox"/>
La Educación para el trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>
La Educación Ambiental	<input type="checkbox"/>
La Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía	<input checked="" type="checkbox"/>
La educación en y para los Derechos Humanos	<input checked="" type="checkbox"/>
La Educación Intercultural	<input type="checkbox"/>

¹ Art. 122 del Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación. ACUERDO EJECUTIVO No. 1358-SE-2014.